

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		364	+		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
--	---	--	-----	---	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00			OTROS				7311	+	0.00	7312	+	0.00
		OTROS		547	+	0.00			PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00			TOTAL COSTOS		7991	=	0.00					
		OTROS		549	+	11800.22												
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	99575.00												
PASIVOS NO CORRIENTES								TOTAL GASTOS					7992	+		254394.44		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00			TOTAL COSTOS Y GASTOS					7999	+		254394.44	
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00												
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00			BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)					7901	=		0.00	
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00			PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISION A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)					7902	+		0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00			PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)					7903	-		0.00	
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00			NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZO EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)					7904	=		0.00	
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00			COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)					7905	=		0.00	
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00			GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					7906	=		0.00	
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00			COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)					7907	=		0.00	
									INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACION PARA IFIS Y COMPENSACION POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.					7908	=		0.00	
							DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA							
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00			UTILIDAD DEL EJERCICIO					801	=		6353.74	
DEL EXTERIOR			564	+	0.00			PERDIDA DEL EJERCICIO					802	=		0.00		
NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00													
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00			CALCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES										
CREDITO A MUTUO				567	+	0.00												
										GENERACION		REVERSION						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00			INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLOGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			569	+	0.00			PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLOGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00		
								(+) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES				098	=	6353.74				
		A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00			DIFERENCIAS PERMANENTES									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00			(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES				803	-	953.06			
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00			(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACION (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+6026+6132)				804	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACION PATRONAL		573	+	0.00			(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00				
	DESAHUCIO		574	+	0.00			(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	0.00				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				575	+	0.00			(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTIAS		576	+	0.00			(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00				
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00			(+) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809	+	0.00				
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00			(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00				
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00			(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00				
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00			(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-	0.00				
	POR LITIGIOS		581	+	0.00			(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+	0.00				
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACION DE NEGOCIOS		582	+	0.00			GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)										
	OTRAS		583	+	0.00					GENERACION		REVERSION						
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00			POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00			
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00			POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION		816	+	0.00	817	-	0.00			
	OTROS		586	+	0.00			POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00			POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00			
	OTROS		588	+	0.00			POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00			
								POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION		824	-	0.00	825	+	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00			POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00		
TOTAL DEL PASIVO				599	=	99575.00			INGRESOS		828	-	0.00	829	+	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00			PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00		
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00			AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00			
PATRIMONIO								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/-	0.00	835	+/-	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	10000.00			UTILIDAD GRAVABLE				836	=	5400.68			
(I) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA				602	-	0.00			PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES				837	=	0.00			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPEES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACION				603	+	0.00			INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838		0.00			
RESERVAS	RESERVA LEGAL		604	+	7675.44			PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839		0.00				
	RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00			PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAISOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840		0.00				
	OTRAS		606	+	0.00			¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841		0.00				
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00			APLICABLE A TERRITORIO ZEDE				842		0.00	843			
	RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE				844		0.00	845		0.00	
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACION (PROCEDENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00			INFORMACION RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				846		0.00	847		0.00	
	SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00			UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reduccion de la tarifa				848		0.00	849		5400.68	
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	52653.19			SALDO UTILIDAD GRAVABLE				850	=	1188.15				
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	4532.24			TOTAL IMPUESTO CAUSADO				851	=	1188.15				
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	0.00			SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaracion periodo anterior)				852	-	7531.29				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	4212.53			(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaracion periodo anterior)				853	-	7531.29				
	(-)PERDIDA DEL EJERCICIO		615	-	0.00			(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				854	-	7531.29				
	SUPERAVIT DE REVALUACION ACUMULADO		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00			(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				855	-	0.00			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	ACTIVOS INTANGIBLES		617	+	0.00			(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				856	=	1188.15				
	OTROS		618	+	0.00			(=)CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				857	=	0.00				
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00			(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				858	+	0.00				
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00			(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				859	-	3847.23				
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00			(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				860	-	0.00				
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00			(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO				861	-	0.00				
	OTROS		623	+/-	0.00			(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS				862	-	0.00				
	TOTAL PATRIMONIO		624	=	70008.92			(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				863	-	1177.16				
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		625	=	169583.32			GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				864	-	0.00				
	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		626	=	0.00			GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				865	-	0.00				
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		627	=	0.00			(-) EXONERACION Y CREDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				866	-	0.00					
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				867	=	0.00				
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR				868	=	3836.24				
								(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				869	+	0.00				
								(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				870	-	0.00				
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				871	=	0.00				
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				872	=	3836.24				
								ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				873	+	3253.16				
								(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				874	-	0.00				
								(+) OTROS CONCEPTOS				875	+	0.00				
								ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876				876	=	0.00				
												877	=					
												878	=					
												879	=					

	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA				874	+	0.00					
		SEGUNDA CUOTA				875	+	0.00					
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				876	+	0.00					
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00						
			ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00						
			OTROS		882	=	0.00						
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00					
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00					
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00					
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00					
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00					
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00					
		PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00					
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS				897		0.00					
		IMPUESTO				898		0.00					
		MULTA				899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+	0.00					
INTERÉS POR MORA						903	+	0.00					
MULTA						904	+	0.00					
TOTAL PAGADO						999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES					DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1713428785				199	RUC No.	1721945853001					